

Jornadas sobre *Políticas Públicas de Derechos Humanos: Memoria, Justicia, Reparación*, acerca de las “Cuentas Pendientes” de la Transición Post-Autoritaria

Facultad de Psicología, 8, 9 y 10 de Junio del 2010, Montevideo, Uruguay

Estas Jornadas convocadas para el 8, 9 y 10 de Junio del 2010 en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, con el aval y un amplio espectro de participación de organismos sociales competentes en el campo de los derechos humanos en el Uruguay, proponen juntar aproximadamente 50 participantes invitados, conjugando diversos académicos, activistas, juristas, escritores y periodistas cuyas prácticas se han centrado en el desarrollo de políticas públicas de derechos humano, a reflexionar en pequeños talleres interdisciplinarios desde sus diversas experiencias, y dar un balance de la situación de los derechos humanos a partir de la salida del régimen autoritario cívico-militar (1973-1985) y una mirada a futuro, con el objetivo de contribuir al debate cívico, al estímulo de redes de colaboración, y a líneas de desarrollo y profundización tanto de agendas de investigación como de gestión en derechos humanos a futuro.

Acompañando la actividades de los talleres, habrá expertos nacionales e internacionales que ofrecerán conferencias y paneles públicos de debate de los temas propuestos.

Auspiciantes: CRYSQL, Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, Donde Están? (Francia), Familiares, IELSUR, SERPAJ, PIT-CNT, Memoria en Libertad, Fundación Zelmari Michelin, Amnistía Internacional, CO.SA.ME.DD.HH., Niños en Cautiverio Político.

Llamado General

Que políticas públicas nacionales de transición y consolidación son necesarias después del un violento proceso conflictivo tras el terror de estado para lograr una memoria nacional inclusiva, el respeto a la justicia, a los valores fundamentales de los derechos humanos republicanos, y hacia una genuina “reconciliación social” nacional?

“Los que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo” ha sido la frecuentemente repetida frase del filósofo español George Santayana en su obra *La Vida de la razón o Las Fases del Progreso Humano* (1905) para expresar la importancia de la memoria y el recordar o memorializar la experiencia en los procesos de reconstrucción y reconciliación social post-conflicto y de construcción de una convivencia pacífica. A menudo en la literatura internacional se habla de confrontar al pasado conflictivo y doloroso como elemento crucial para la reconstrucción social de sociedades post-conflicto, donde se cometieron crímenes contra la propia población civil por parte de un régimen político devenido en estado de terror.

Sin embargo, la mentada frase ha sido traída a colación desde círculos golpistas que abrazaron al Doctrina de la Seguridad Nacional y organizaciones de víctimas y asociaciones profesionales clamando por verdad y justicia. La memoria entonces se presenta como arma de doble filo: una memoria fragmentada en categorías duales perpetrador/víctima; estado militar/combatiente revolucionario; agresor/afectado. Las diversas memorias post-conflicto pueden llevar tanto al sobrellevar y reconstruir las divisiones sociales y por lo tanto contribuir a una cultura de paz y

respeto por los derechos humanos, como a perpetuar y reproducir las mismas y por lo tanto re-solidificar o cristalizar las posturas conflictivas extremas que llevaran al desarrollo del conflicto, fomentando la polarización creciente de la sociedad.

En estas jornadas llamamos a los participantes a reflexionar acerca de cómo se manifiestan estos procesos en la sociedad, cultura y política uruguayas de los últimos 25 años de transición desde la salida pactada del régimen cívico-militar de 1984-85, a efectos de hacer un inventario de respuestas, un balance del “status quo” y una mirada crítica hacia dónde vamos, buscando el desarrollo de prioridades hacia agendas de investigación y gestión de mejores prácticas y soluciones.

Taller de Dialogo I: Políticas de Memoria: Educación, Memoriales y Medios de Comunicación y Transmisión

En estas jornadas llamamos a considerar los diversos roles de la enseñanza pública formal e informal de la historia, los proyectos públicos memoriales, y de los medios de comunicación en el caso Uruguayo hacia la posibilidad de reconciliación social contemporánea y los procesos de formación de identidades colectivas sociales y nacionales post- conflicto.

Las intervenciones y escritos de los participantes invitados abordaran temas específicos desde sus diversas perspectivas e inserciones, teóricos o de análisis de casos, testimoniales o creativos, relacionados a los agentes o actores, desarrollo de políticas, y un inventario de “mejores prácticas” (o críticas a “malas prácticas”) hacia la memoria, justicia, reparación en políticas públicas de derechos humanos en el Uruguay.

Las contribuciones podrán abordar y discutir, por ejemplo, prácticas dentro de los sistemas públicos educativos respecto al pasado reciente, prácticas educativas desde organismos sociales y/o públicos, proyectos de memoria colectivos y sociales, reflexiones de la relación entre las memorias colectivas, la construcción o formación de identidades, y los procesos, posibilidades y caminos de reconciliación post-conflicto, o la calidad o el impacto de las prácticas desde los diversos medios de comunicación y difusión, incluyendo nuevos medios (cable, cobertura internacional, internet y sus nuevas modalidades de convocatoria) y el rol de las artes en estos procesos.

Taller de Dialogo 2: Políticas de Justicia: La Ley de Caducidad Investigación y su Cultura: Reconocimiento, Responsabilidad, Reparación, Crímenes de Lesa Humanidad en la Jurisprudencia Uruguaya

En este taller llamamos a los participantes desde diferentes ámbitos (no solamente el jurídico) a analizar el rol de las políticas gubernamentales de la llamada “Justicia de Transición” e el Uruguay, políticas post-conflicto en torno el reconocimiento y responsabilidad de la violencia política y el terrorismo de estado, el origen, causas y efectos de las políticas centradas en la aplicación de la Ley de Caducidad, sus prácticas, y los esfuerzos cívico-sociales por combatir la impunidad.

El caso uruguayo, a diferencia de los casos que se han estudiado en el marco internacional, ha sido marcado por la ausencia de programas de justicia de transición ya clásicos en muchos

escenarios políticos post-conflicto: reconocimiento social, histórico y político de los hechos, investigación judicial independiente y juicios públicos y ampliamente difundidos nacionales o internacionales por crímenes de lesa humanidad, comisiones de verdad y reconciliación, informes oficiales (“Nunca Mas”), programas de reparación, legislación nacional que penalice los crímenes de lesa humanidad y prevengan el peligro de repetición y aseguren jurídicamente un “Nunca Mas.”

El periodo actual, en creciente ascendencia desde el final de la Guerra Fría, ha venido marcado por una creciente presión de la comunidad internacional hacia una cultura global de mayor legislación y gestión internacional de los conflictos locales, nacionales y regionales, en particular en el ámbito del reconocimiento y la responsabilidad los crímenes de Lesa Humanidad. También una reciente ola de problemáticas en diversos escenarios mundiales marcan una proliferación de memorias de afectados o víctimas buscando reconocimiento y reparación, que conlleva una ascendente competición y rivalidad entre categorías en el seno de las sociedades contemporáneas. Son bienvenidas intervenciones orales y por escrito que reflexionen acerca de políticas y prácticas en estos temas desde la investigación académica, gestión política, liderazgo y reflexión dentro del activismo y tareas comunicativas y culturales.

Taller de Dialogo 3: Políticas y Prácticas de Reparación: Reconocimiento, Responsabilidad, Atención y Reparación frente a las diversas Categorías del Trauma de los Crímenes del Terror de Estado en Individuos, Familias, Generaciones, Colectivos, y en la Cultura y Sociedad Uruguaya.

Que significa Reparar, después de un conflicto violento y un régimen de terrorismo de estado? Quiénes son sus actores, prácticas, efectos? Por qué la necesidad social de reparar? A quién compete reparar? Quién está habilitado a demandar reparación? Como es este proceso? La reconciliación puede ser entendida y problematizada como un proceso por el cual una sociedad se mueve desde un pasado marcado por la división hacia un futuro compartido, proceso sumamente político y controvertido, desarrollado en procesos temporales largos y plenos de dolorosos compromisos de todas las partes involucradas (Bloomfield / Barnes / Huyse 2003).

Este grupo temático invita a abordar temas pendientes que han estado lentamente en proceso por décadas en el Uruguay: el reconocimiento de los crímenes de Lesa Humanidad, si bien legislados en el ámbito internacional, son de reciente debate y legislación nacional. Así es el caso del crimen de la desaparición forzada, y la necesidad de atención especializada y de justicia para poner un tope a la práctica de este crimen continuado en el tiempo; y el crimen de (2) la práctica sistemática de la tortura, crimen que aun permanece socialmente silenciado e impune. Esta unidad temática tiene amplios márgenes de discusión, desde la práctica político-sociales de visibilización del crimen, hasta prácticas asistenciales y de investigación médicas y psicológicas para reconocer y asistir a víctimas de este daño, así como prácticas gremiales y nacionales para fomentar la conciencia nacional frente a estos crímenes y prevenir su reiteración.

Los colectivos sociales frecuentemente recuerdan de forma selectiva y significada por su historia idiosincrática local. Tras los conflictos, las representaciones del “otro lado” suelen ser estereotipadas y marcadas por visiones unilaterales, sustentadas por los intereses y demandas de grupos particulares en detrimento de otros. Estas representaciones frecuentemente vienen asociadas a narrativas estrechamente relacionadas a identidades de colectivos y sus sentimientos de victimización, con interpretaciones opuestas del pasado conflictivo que se transforman en

obstáculos para un desarrollo de políticas de estado y la tarea de construcción de la reconciliación nacional.

Que rol y discurso ha tenido el estado post-transicional? Que representaciones del “otro” han primado en la cultura y política uruguayas de transición hasta hoy? Que efectos han tenido estas representaciones en cuanto al desarrollo (o sub-desarrollo) de políticas de memoria, justicia, derechos humanos y la noción de crímenes de lesa humanidad y las obligaciones y responsabilidades del estado?